

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA AGOSTO 2021



Metodología del monitoreo y registro de casos

El monitoreo que a continuación se presenta constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021.

La metodología de nuestro monitoreo comprende una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de agosto, pero sí representa una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy controlan el poder.

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela

Durante el mes de agosto de 2021 desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) hemos registrado al menos **43 actos de persecución y criminalización** ejercidos por el gobierno de Nicolás Maduro principalmente contra periodistas, reporteros, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, defensores de derechos humanos, líderes políticos y contra la población venezolana.

A partir del análisis de casos identificamos individuos, pero también categorías colectivas de personas que no han podido ser cuantificadas o identificadas de manera particular, como lo han sido por ejemplo la intimidación ejercida contra un grupo de trabajadores del sector público y de reporteros gráficos. En este sentido estos actos a pesar de afectar a un conjunto de personas han sido considerados como un solo acto de persecución o criminalización.

Con un total de 43 actos de persecución y criminalización identificados, el mes de agosto cierra con más de una persona por día víctima de la violación de sus derechos humanos en Venezuela.

Patrones de persecución y criminalización identificados

Del total de actos de persecución y criminalización ocurridos en el ejercicio por parte del gobierno de Nicolás Maduro de prácticas sistemáticas y reiteradas a las que hemos denominado patrones, identificamos: **31 actos de intimidación y hostigamiento**, que incluyen señalamientos, imposibilidad de documentar un hecho noticioso, estigmatización en el ejercicio de la profesión, **4 emisoras de radio salieron del aire momentáneamente** debido a los efectos de la emergencia humanitaria compleja que atraviesa el país, mientras que **un programa de radio salió del aire** por motivos políticos, **2 páginas web fueron bloqueadas**, identificamos **2 procedimientos judiciales, 2 detenciones arbitrarias**, y **un acto de grave violencia física**.

Categoría de sujetos víctimas de la persecución y la criminalización

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela, identificamos **33 periodistas, reporteros y trabajadores de la comunicación**:

-16 fueron víctimas de actos de intimidación, incluyendo estigmatizaciones en el ejercicio de su profesión o de su línea editorial, amenazas, intento de arrebato de equipos de trabajo y del material documentado, incluso identificamos un acto misógino.

- 9 periodistas fueron impedidos de reportar un hecho noticioso.

-4 emisoras de radio salieron del aire momentáneamente debido a las fallas eléctricas que afectan a todo el país y que en contextos de contingencias climáticas la ya precaria condición del servicio de electricidad se agrava.

-Un programa de radio salió del aire en todas las emisoras en las cuales era transmitido.

- **Una página web fue víctima de un ataque cibernético.**

- **Dos procedimientos judiciales se encuentran abiertos**, el primero se refiere a una orden de aprehensión por motivos políticos, y el segundo a la continuidad del proceso arbitrario contra el diario *El Nacional*, luego del tribunal haber declarado con lugar la demanda a favor de Diosdado Cabello.

Las acciones ejecutadas contra los trabajadores de la comunicación incluyen categoría de sujetos que no ha sido posible identificar y registrar en términos numéricos, ya que múltiples trabajadores fueron hostigados, amenazados y le han impedido registrar actividades deportivas que se desarrollaron en el mes de agosto, particularmente los eventos desarrollados en el contexto del partido de fútbol entre la selección venezolana y la argentina, y la llegada de los atletas que representaron al país en las pasadas olimpiadas celebradas en Tokio.

Por su parte, registramos al menos **4 actos de persecución y criminalización ejercidos contra la población**, de manera disgregada identificamos:

- **3 actos de intimidación** a través del control que se ejerce contra los trabajadores del sector público, solicitando información privada que no se relaciona con la actividad laboral que estos desarrollan, supeditando su participación en las elecciones primarias del PSUV para mantener los beneficios económicos y sociales que reciben los trabajadores, e incluso amenazando a ciudadanos que siendo adeptos al partido del gobierno de Nicolás Maduro han hecho fuertes críticas a su gestión.

- **Una detención arbitraria** contra una docente universitaria.

Los actos contra la población incluyen actos contra la categoría de sujetos que no ha sido posible identificar, por tanto, es necesario tomar en cuenta que estos actos abarcan múltiples víctimas de la violación de sus derechos humanos.

Asimismo, identificamos al menos **5 organizaciones de la sociedad civil víctimas de los actos de criminalización** por parte del gobierno de Nicolás Maduro, específicamente:

- **3 organizaciones fueron víctimas de actos de intimidación**, incluyendo estigmatizaciones por redes sociales y a través de los medios de comunicación del Estado, obstáculos en la entrega de ayuda humanitaria, y actos de hostigamiento y amenazas.
- **Un activista en derechos humanos fue detenido arbitrariamente.**
- **Una página web de una organización no gubernamental fue víctima de ataque cibernético.**

Por último, se registró al menos **un líder político víctima de actos de grave violencia física** en la que estuvo en riesgo su vida cuando funcionarios de seguridad del Estado dispararon en su contra.

La censura e intimidación caracterizaron las elecciones primarias

Las elecciones primarias del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se desarrollaron en medio de una profunda censura e intimidación. Trabajadores del sector público del estado Bolívar denunciaron que por trabajar en un ministerio o en otras áreas del sector público fueron obligados a votar en las elecciones primarias del partido político de Nicolás Maduro, a pesar de que los votantes no tenían genuina voluntad de participar en dichas elecciones, y por el contrario expresaron fuertes críticas a la gestión del gobierno y a la precaria situación en la que se encuentran viviendo en su municipio.

Los medios de comunicación también fueron víctimas de la intimidación y la censura. Los periodistas que se encontraban en los centros de votación de distintos estados con la intención de cubrir las elecciones primarias del PSUV fueron amedrentados por funcionarios públicos, algunos periodistas fueron obligados a borrar la información cuando se encontraban tomando las denuncias de los electores, otros periodistas fueron fotografiados e impedidos de realizar sus labores periodistas, incluso haciendo uso del canal de televisión del Estado algunos medios de comunicación fueron estigmatizados, desacreditando su rol en el abordaje informativo que le dieron a las elecciones primarias.

Aún más, en este contexto de intimidación y censura mediante el cual se desarrollaron las elecciones primarias del PSUV, documentamos actos de violencia desmedida, con el ataque armado del cual fue víctima el alcalde del municipio Girardot mientras realizaba un recorrido por los centros de votación habilitados en dicho municipio.

Este patrón de intimidación y censura que se desarrolla en contextos electorales en Venezuela constituye una grave violación a los derechos políticos de la población. La coacción y presión ejercida contra la ciudadanía es parte de una acción sistemática que busca ejercer un control contra la sociedad, supeditando el goce de ciertos beneficios sociales, o incluso un empleo en el sector público, a cambio de apoyar al gobierno de Nicolás Maduro. Estas acciones de control e intimidación contra la población vulneran principios fundamentales establecidos en la Constitución y en pactos internacionales, como lo es el voto universal, libre y secreto, lo cual implica que la ciudadanía libre de toda coacción, presión y amenaza pueda ejercer su derecho a la participación política.

Por otra parte, los impedimentos para el acceso a la información y para cubrir el evento electoral, así como los actos de intimidación, amedrentamiento e incluso violencia contra los periodistas forma parte de un patrón de censura que se agudiza en contextos electorales y que vulnera derechos humanos como el de opinión, expresión y acceso a la información libre y veraz. El rol de los periodistas es fundamental en la celebración de unas elecciones, como medio de información desde el inicio del cronograma electoral hasta los resultados post electorales; los periodistas y trabajadores de la prensa y la comunicación se convierten en una voz de denuncia frente a las irregularidades que el gobierno de Nicolás Maduro a través de actos de persecución y criminalización ha buscado silenciar.

REGISTRO DE CASOS

- El 1 de agosto, el canciller Jorge Arreaza arremetió contra la organización **Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea)** luego de que ésta exigiera más apoyo para la preparación de los atletas venezolanos.¹
- El 3 de agosto la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó la salida del aire del programa de radio **Punto de Corte**, el cual se transmitía de lunes a viernes mediante los diales de *Radio Fe y Alegría* 1390 AM y 105.7FM. Se desconocen los motivos de la medida tomada por el organismo.²
- El 4 de agosto, la ciudadana **Ana Margarita Álvarez**, integrante de los Agrupamientos Populares de Defensa Integral (APDI) fue intimidada por funcionarios de seguridad luego de que publicara un video en donde criticó al gobierno de Nicolás Maduro. Álvarez fue obligada a grabar un video pidiendo disculpas y agradeciendo por los beneficios económicos y alimenticios recibidos por el gobierno a través de los planes sociales.³
- El 4 de agosto, la periodista **Regina Freites** del portal web *Qué Pasa en Venezuela* fue víctima de abuso de poder cuando grababa una discusión de dos funcionarios del oficialismo que acompañaban al gobernador del estado Sucre Edwin Rojas. Los funcionarios al darse cuenta de esto inmediatamente le indicaron a la periodista que entregase el celular, a lo cual se negó.⁴

[1] *Efecto Cocuyo*. Arreaza arremete contra Provea por exigir más inversión para el deporte venezolano. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/arreaza-ataque-provea-inversion-deporte-venezolano/>

[2] *Noticiero Digital*. Conatel saca del aire el programa radial Punto de Corte: CNP. Disponible: <https://www.noticierodigital.com/2021/08/conatel-ordena-salida-del-aire-del-programa-radial-punto-de-corte-cnp/>

[3] Punto de corte. Zulia| Milliciana que retó a Maduro en video viral asistió a acto de campaña de Manuel Rosales. Disponible en: <https://puntodecorte.net/milliciana-maduro-acto-manuel-rosales/>

[4] *EVTV*. Intentan quitarle el celular a periodista en Sucre que grababa discusión entre oficialistas. Disponible en: <https://evtv.online/intentan-quitarse-el-celular-a-periodista-en-sucre-que-grababa-discusion-entre-oficialistas/>

-
- El 4 de agosto se conoció la detención arbitraria ocurrida el 31 de julio del obispo y activista en derechos humanos **Jylman Red Jurado Farfán** quien había realizado una publicación en su red social Facebook en donde insistía en la reestructuración de la democracia en Venezuela. El obispo fue acusado de traición a la patria.⁵
 - El 5 de agosto se dio a conocer la orden de aprehensión emitida el 23 de julio contra la periodista **Obeysser Prada** por estar incurso en la presunta comisión de los delitos de promoción o incitación al odio, luego de que la periodista publicara una denuncia de un pediatra y un comerciante, quienes acusaron al hijo de Freddy Bernal de haberlos amenazado y golpeado.⁶
 - El 8 de agosto **trabajadores del sector público** denunciaron que los obligaban a votar en las primarias del PSUV por el hecho de trabajar en el ministerio, a su vez denunciaron las precarias condiciones en las que viven en su sector.⁷
 - El 8 de agosto, el alcalde del municipio Girardot, en Cojedes, **Orlando Aular**, denunció que cuatro funcionarios de la policía de Tinaquillo dispararon en su contra mientras el alcalde realizaba un recorrido por los centros de votación habilitados para las primarias del PSUV en dicho municipio.⁸
 - El 8 de agosto al menos **cinco periodistas** fueron intimidados por funcionarios públicos mientras cubrían las elecciones primarias del PSUV. Los incidentes se registraron en centros de votación en los estados Bolívar, Carabobo, Portuguesa y Táchira.⁹

[5] *Caraota Digital*. Detenido obispo anglicano bajo acusación de "traición a la patria" Disponible en; <https://www.caraotadigital.net/sucesos/detenido-obispo-anglicano-bajo-acusacion-de-traicion-a-la-patria>

[6] *El Pitazo*. Táchira | Tribunal ordena aprehensión del periodista Obeysser Prada por supuesta incitación al odio. Disponible en: <https://elpitazo.net/los-andes/tachira-tribunal-ordena-aprehension-del-periodista-obeysser-prada-por-supuesta-incitacion-al-odio/>

[7] *El Pitazo*. Bolívar | Militante del Psuv: "Nos obligan a votar porque trabajamos en el ministerio". Disponible en: <https://elpitazo.net/guayana/bolivar-militante-del-psuv-nos-obligan-a-votar-porque-trabajamos-en-el-ministerio/>

[8] *El Pitazo*. Cojedes | Alcalde de Girardot denuncia que fue tiroteado por policías de Tinaquillo. Disponible en: <https://elpitazo.net/los-llanos/cojedes-alcalde-de-girardot-denuncia-que-fue-tiroteado-por-policias-de-tinaquillo/>

[9] *Voces del Sur*. Al menos cinco periodistas fueron limitados en primarias del PSUV. Disponible en: <http://www.vocesdelsurunidas.org/incidentes/al-menos-cinco-periodistas-fueron-limitados-en-primarias-del-psuv/>

El periodista de *Ecos de Torbes*, **Manuel Cardozo**, fue hostigado por militares del Plan República mientras recogía testimonios de los ciudadanos que esperaban para votar en las primarias del PSUV. Los militares obligaron al periodista a borrar el material registrado, e incluso intentaron arrebatarse el teléfono.

La corresponsal de *El Pitazo* **Mariángel Moro** fue hostigada por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), luego de que la periodista tomara fotografías del proceso electoral del PSUV en Acarigua, en el estado Portuguesa.

Jhoalys Siverio, reportera del *Correo del Caroní* y *Crónica Uno*, y **Carlos Suniaga**, de *El Pitazo*, fueron obligados a borrar información cuando se encontraban tomando denuncias de electores en el centro de votación Manuel Jara Colmenares de San Félix, estado Bolívar.

La reportera de *El Carabobeño*, **Dayrí Blanco**, denunció que Rafael Lacava, gobernador de la entidad, se negó a ofrecer declaraciones al darse cuenta de que hacía cobertura para este medio en el centro de votación Manuel Felipe Tovar, al norte de Valencia, estado Carabobo.

- El 10 de agosto, **Aidaliz Guarisma**, profesora de la Universidad de los Andes, ULA, fue detenida arbitrariamente por funcionarios del Sebin vestidos de civil. Sin orden de aprehensión fue desalojada de su vivienda y trasladada en una camioneta sin placa. Luego de dos días desaparecida se conoció que fue trasladada a la sede del Helicoide en Caracas y estuvo incomunicada por 12 días. Le imputaron los delitos de corrupción, revelación de información indebida y asociación para delinquir.¹⁰

[10] *El Pitazo*. Mérida | Observatorio de la ULA denuncia detención arbitraria de profesora por el Sebin. Disponible: <https://elpitazo.net/los-andes/merida-profesora-de-la-ula-fue-detenido-arbitrariamente-y-trasladada-al-helicoide/>

-
- El 10 de agosto los periodistas **José Ángel Maicabares**, **Rodolfo Ruiz** y **Hasbelys Bolívar** de *La Verdad de Vargas*; **Reinaldo Oliveros** de *El Diario*; **Rafael Caribas** y **Daniel Jiménez** de *Vivo Play* y *TVV*, **Alejandro Díaz** de *Litoral Deportivo* y otros reporteros les fue impedido registrar la llegada de los atletas venezolanos que venían de representar al país en las pasadas olimpiadas celebradas en Tokio.¹¹
 - El 12 de agosto, Antonio “El Potro” Álvarez, quien ejerce el cargo de presidente de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos y Superintendente Nacional de las Actividades Hípicas, insultó a través de sus redes sociales y con comentarios misóginos, a la periodista **Ibéyse Pacheco**, luego de que la periodista lo acusó de proteger al líder de la banda criminal de la Cota 905, “El Koki”.¹²
 - El 14 de agosto, Mario Silva, conductor del programa de VTV, La Hojilla, intimidó a las agencias y medios **Reporte Ya**, **Diario El Tiempo**, **Agencia Cojedeña de Investigación** y **Cojedes es Noticia**, luego del abordaje informativo que hicieran estos medios a las declaraciones de Diosdado Cabello sobre los resultados de las elecciones primarias del Partido Socialista Unida de Venezuela (PSUV).¹³
 - El 16 de agosto el periodista **Walter Obregón**, corresponsal de *El Universal*, fue intimidado por el director del Ambulatorio León Fortoul Saavedra, Gustavo Sandoval, quien lo amenazó de enviarlo al CICPC por informar las irregularidades en el centro médico.¹⁴

[11] Twitter. Juan José Sayago. Disponible en: <https://twitter.com/jjsayago/status/1425076583807729675>

[12] *El Pitazo*. «El Potro» Álvarez insulta a periodista Ibéyse Pacheco tras denuncia sobre «el Koki», Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/el-potro-alvarez-insulta-a-periodista-ibeyise-pacheco-tras-denuncia-sobre-el-koki/>

[13] Punto de Corte. Así Mario Silva intimida a medios de comunicación tras primarias del Psv. Disponible en: <https://puntodecorte.net/mario-silva/>

[14] Resumen Digital. Por denunciar irregularidades: CNP Barinas rechaza amenaza a periodista Walter Obregón. Disponible en: <http://resumendigital.com/por-denunciar-irregularidades-cnp-barinas-rechaza-amenaza-a-periodista-walter-obregon>

-
- El 17 de agosto, las emisoras **Azúcar 100.5 FM, Suena 101.7 FM, Sonora 99.3 y Tu Preferida 104.5 FM**, quedaron fuera del aire luego de un apagón de al menos 6 horas ocurrido en el estado Maturín. El apagón ocurre en un contexto de emergencia humanitaria en el país que incluye las fallas continuas en el servicio de electricidad y que no puede responder a las contingencias climáticas.¹⁵
 - El 18 de agosto se conoció que la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), declaró sin lugar la solicitud de revisión que interpuso el diario **El Nacional** sobre la sentencia por indemnización de 13 millones de dólares a favor del diputado Diosdado Cabello tras haberse comprobado que le causó un daño moral al publicar un reportaje donde lo señala como jefe de un cartel del narcotráfico.¹⁶
 - El 18 de agosto la organización **Convite** denunció que su página web se encontraba bajo ataque y que por razones de seguridad la cuenta de la organización debió suspenderse.¹⁷
 - El 24 de agosto, el portal web **Qué Pasa en Venezuela** fue víctima de un ataque cibernético que trajo como consecuencia el bloqueo de la página web.¹⁸
 - El 25 de agosto **funcionarios de la administración pública** denunciaron que les están exigiendo llenar planillas con datos privados, como residencia de familiares o amigos y especificar si viven en el país o en el exterior, redes sociales, lugares frecuentados, entre otro tipo de información. El motivo de la solicitud de la información se desconoce.¹⁹
 - El 27 de agosto, un escolta integrante del PSUV intimidó a los periodistas **María Fernanda Rodríguez** del medio *El Pitazo*, y a **José Gregorio Rojas** junto a su camarógrafo, quienes forman parte del equipo de trabajo de *VPI*, mientras cubrían una protesta en la Hacienda La Victoria ubicada en el estado Mérida.²⁰

[15] *Efecto Cocuyo*. Aguacero dejó a Maturín sin electricidad por seis horas este #17Ago. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/a-maturin-sin-electricidad-seis-horas/>

[16] *EVTV*. TSJ de la dictadura criminal de Maduro confirmó condena a El Nacional por 'daño moral' a Diosdado Cabello. Disponible en: <https://evtv.online/tsj-de-la-dictadura-criminal-de-maduro-confirio-condena-a-el-nacional-por-dano-moral-a-diosdado-cabello/>

[17] Twitter. Convite. Disponible en: <https://twitter.com/conviteac/status/1428145888787116039>

[18] Twitter Qué pasa en Venezuela. Disponible en: https://twitter.com/QPEV_/status/1430201316316520450/photo/1

[19] *El Pitazo*. Trabajadores de la administración pública de Maduro denuncian violación a la privacidad. Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/trabajadores-de-la-administracion-publica-de-maduro-denuncian-violacion-a-la-privacidad/>

[20] Twitter Reporte Ya. Disponible en: <https://twitter.com/ReporteYa/status/1432025232500482048>

-
- El 27 de agosto, el gobernador de Monagas Cosme Arzolay, intimidó a los **periodistas regionales** durante una rueda de prensa que ofreció para informar sobre la gestión de la gobernación. Arzola acusó a los periodistas de desinformar sobre la escasez de gasolina en el estado Monagas y los llamó asalariados. Además, criticó a la línea editorial de los medios privados que se presentaron.²¹
 - El 28 y 29 de agosto, al menos dos reporteros deportivos fueron intimidados y obstaculizados de registrar la llegada de los jugadores de la selección de fútbol de Argentina y de Venezuela en dos hoteles reconocidos de Caracas.²²

El locutor del programa “El Mundo es un Balón”, **Elías López**, fue amedrentado y obstaculizado en el ejercicio de sus labores informativas cuando cubría en las afueras de los hoteles Marriot y Renaissance la llegada de los jugadores de la selección de fútbol de Venezuela y de Argentina. El locutor denunció por sus redes sociales que vigilantes del Hotel Marriot le impidieron registrar la noticia e incluso él y su equipo recibieron amenazas, asimismo recibieron intimidaciones y restricciones de al menos 20 efectivos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

Asimismo, el periodista **Jair Pineda**, del portal deportivo *LNE*, quien fue impedido por al menos tres hombres de seguridad de registrar la llegada de los deportistas de la selección Argentina.

- El 28 de agosto la **Fundación de Derechos Humanos de los Llanos** (Fundehullan) de Venezuela denunció que varios de sus integrantes han sido hostigados por parte de simpatizantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).²³

[21] *Efecto Cocuyo*. Ipys Venezuela denuncia intimidaciones de gobernador encargado de Monagas contra periodistas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ipys-venezuela-intimidaciones-gobernador-encargado-monagas/>

[22] Twitter. Elías López. Disponible en: <https://twitter.com/eliaslopezvzla/status/1431781473187676163>

[23] *Efecto Cocuyo*. ONG Fundehullan denuncia hostigamiento de seguidores del Psuv en Barinas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/fundehullan-hostigamiento-psuv-barinas/>

-
- El 29 de agosto, la periodista **Yanara Vivas** en conjunto con otros periodistas fueron agredidos mediante redes sociales por Jehyson Guzmán “protector de Mérida” designado por Nicolás Maduro. Los periodistas fueron catalogados de mentirosos, luego de haber publicado información relacionada al deslave en el Valle de Mocotíes, en el estado Mérida.²⁴
 - El 29 de agosto funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) intentaron decomisar la ayuda humanitaria de la organización **Cáritas** del estado Mérida, el obispo auxiliar Luis Enrique Rojas enfrentó a los funcionarios y logró detener la acción.²⁵

[24] Punto de Corte. Denuncian que equipo de prensa de Jehyson Guzmán ataca e intimida a periodistas en Mérida. Disponible: <https://puntodecorte.net/denuncian-que-equipo-de-prensa-de-jehyson-guzman-ataca-e/>

[25] EVT. Obispo Rojas se enfrentó con la GNB que impedía el paso de la ayuda humanitaria. Disponible: <https://evtv.online/obispo-rojas-se-enfrento-con-la-gnb-que-impedia-el-paso-de-la-ayuda/>